

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 3529

### AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la contratación de catorce plazas de operario de servicios múltiples con destino a las piscinas municipales de Bardenas, Santa Anastasia, El Bayo, Valareña, Pinsoro, Rivas, Farasdués y El Sabinar del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros, en régimen laboral y con carácter fijo discontinuo, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidentencia ha dictado, en fecha 26 de mayo de 2026, el decreto cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la referida prueba selectiva de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

AGUAS MAINER, RUBEN  
AGUILAR BUISAN, JAIME  
ARIZABALO HIDALGO, OIHAN  
AZNAREZ VINACUA, MARIO  
BARRENA MARCELLAN, JOSE LUIS  
BENAVENTE NAVARRO, FCO. JAVIER  
BERGES FRANCES, ABEL  
BERGES FRANCES, LUCIA  
BERGES FRANCES, SARA  
BERICAT MIGUEL, ALBA  
BLANCO CIUDAD, RAQUEL  
CAMPOS GAÑARUL, PILAR  
CARRATO IZUEL, SARA  
CASAUS CLEMENTE, IZARBE  
CISSE NDIAYE, PAPE MOUSSA  
CIUDAD CIUDAD, DANIELA  
CLEMENTE MENA, BLANCA  
EZQUERRA GRACIA, SARA  
FERNANDEZ ARANDA, CELIA  
FLORIAN REINA, SERGIO  
FORCEN DOMINGUEZ, HECTOR  
GALLEGO RELANCIO, CRISTINA  
GARNACHO UBEDA, HILARIO  
GIL PELLON, PABLO  
GRACIA IRUN, DAVID  
HENKEL PEREZ, NINA LARA  
JIMENEZ PEREZ, SAUL  
LABORDA SAGASTE, CRISTINA  
LAMBAN GIL, VICTOR  
LAMPEREZ RUIZ, ALICIA  
LAMPEREZ RUIZ, ANA  
LAURA COMPAIRED, DANIEL  
LLERA CASTRO, ADRIAN  
LOPEZ LAMBAN, ALBA  
LOPEZ VERA, INES  
LOPEZ VERA, MARTA  
MARTINEZ MATEO, ALBERTO  
MELERO ESCABOSA, NATALIA  
MENA SANZ, CARLOS  
NOGUE RADA, IKER  
PEREZ GARCIA, JUAN



PUYOD CAMPOS, PASCUAL  
SANZ DIESTE, CARLA  
SIERRA SANZ, CELIA  
UNGRIA RODRIGO, INES  
VALERO HERNANDO, BORJA  
VINUE AISA, IGNACIO  
VOICULESCU, MARIA ISABELLA

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la corporación a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de un día hábil a contar desde el día siguiente a su publicación.

Una vez transcurrido el plazo, la lista provisional se elevará a lista definitiva y se expondrá en el tablón de edictos.

Tercero. — Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Cuarto. — Dar cuenta de la presente resolución al señor presidente del comité de personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Ejea de los Caballeros, a 26 de mayo de 2026. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.